



**PROGRAMA FORMATIVO EDECOM-DevalSimWeb
EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS
PROFESIONALES**



**UNIDAD FORMATIVA 3
EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE UNA CONVOCATORIA**

Universidad de Antioquia



Índice

1. Orientaciones para la elaboración y evaluación de los términos de referencia de una convocatoria

1.1. Tarea

1.2. Resultados de aprendizaje y competencias

1.3. Descripción de la tarea

1.3.1. Recursos

1.3.2. Contenidos y estructura

1.3.3. Presentación formal

2. Evaluación

2.1. Modalidad de evaluación

2.2. Criterios de evaluación

2.3. Instrumentos de evaluación

2.4. Calificación y ponderación

1. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE UNA CONVOCATORIA

Una convocatoria es un documento formal elaborado por empresas, instituciones públicas o privadas, mediante el cual se invita o convoca a las personas para concursar, informar o dar trámite de un asunto. En nuestro caso se trata de un concurso sobre desarrollo sostenible, que precisa los términos de referencia para los convocados.

1.1 Tarea

La tarea de evaluación le permite desempeñar diversos roles, en el escenario de una convocatoria de fondos para el desarrollo de proyectos sobre desarrollo sostenible. Cada uno de los roles a desempeñar, constituye una fase de la tarea o sub-tareas.

Una vez definido el tema específico a través del grupo nominal, se conformarán grupos de trabajo de 5 participantes quienes definirán los criterios para la elaboración y evaluación de las convocatorias; posteriormente cada grupo elabora un primer esquema de planificación de su propuesta, los cuales serán intercambiados para producir informes de auditoría (retroalimentación por pares) que serán la base para la revisión y mejora (proalimentación) en la construcción final de los términos de referencia de la convocatoria que será expuesta ante los convocados.

Las fases le permiten el desarrollo de una actividad auténtica que relaciona, entre otros, tres de los elementos de la evaluación: la participación en la elaboración de criterios; un ejercicio de retroalimentación y proalimentación para la reformulación de la tarea; y la participación en las modalidades de evaluación, evaluación entre iguales.

1.2. Resultados de aprendizaje y competencias

El resultado de aprendizaje principal es:

- Definir grupalmente los términos de referencia (criterios) de una convocatoria de fondos sobre desarrollo sostenible.

Otros resultados de aprendizaje complementarios:

- Establecer acuerdos para la definición de los términos de referencia (criterios).
- Realizar entre pares un ejercicio fundamentado y argumentado de retroalimentación.
- Valorar de forma analítica la retroalimentación para introducir mejoras en su propuesta inicial (proalimentación).
- Construir instrumentos de evaluación.

Las competencias a desarrollar son:

Juicio analítico y crítico

Cuestionamiento

- Desarrolla su propia perspectiva a través de la exploración de nuevos argumentos y teorías de acuerdo con el tema.

Argumentación

- Da cuenta de las habilidades de razonamiento para aclarar conceptos, establecer diferencias y plantear nuevas interrelaciones entre temas.

Criticismo

- Posee y pone en ejecución un pensamiento independiente, crítico, que le permita elaborar sus propios juicios, autocorregir sus procesos y asumir los resultados de sus acciones.

Trabajo en equipo

Implicación

- Utiliza el método o procedimiento más adecuado a las necesidades y recursos del grupo. Acepta e integra las opiniones divergentes.
- Alienta e impulsa el trabajo y bienestar del equipo facilitando información, recursos y orientando el trabajo hacia el objetivo.

Confiabilidad

- Interpreta correcta y éticamente la información facilitando conclusiones y juicios fundamentados y defendibles en beneficio del objetivo.
- Comunica de forma clara, oportuna, justa y precisa acerca de los progresos y resultados relevantes, usando información confiable y consistente.

Consecuencia

- Incorpora nuevos conocimientos y propuestas sobre el tema para generar nuevas ideas al servicio del grupo.
- Valora las consecuencias y oportunidades a corto y medio plazo gestionando eficazmente los recursos del grupo.

Toma de decisiones

Información relevante y confiable

- Sopesa la importancia de la información para justificar una valoración determinada.
- Confirma la información con indagaciones pertinentes y confiables.

Consistencia de las valoraciones

- Revisa los procesos por los cuales ha llegado a una decisión.
- Expone y defiende posturas de forma convincente y constructiva.

Resultados o informes de evaluaciones eficaces

- Analiza la relevancia de la información que resulta de la discusión con relación al tema general.

Sentido ético

Conflicto de intereses

- Valora situaciones sociales, profesionales o personales, que presentan dificultades morales, desde diferentes perspectivas, lo que le lleva a considerar otras lógicas y niveles de conocimiento.

Credibilidad

- Comprende el razonamiento que hay detrás de cada postura o juicio, de modo que puede considerar otros puntos de vista y someterlos a revisión crítica.

Sesgo

- Incorpora e integra la existencia de valores y prácticas en diversos contextos (perspectivas emergentes, novedosas o transculturales), lo que le permite considerar otros sistemas éticos.

1.3. Descripción de la tarea

La tarea principal es definir los términos de referencia de la convocatoria de fondos sobre desarrollo sostenible, tiene carácter grupal y comprende diferentes sub-tareas o fases.

Fase 1. Constructores de criterios

Para llevar a cabo esta primera fase proceda de acuerdo con la siguiente secuencia:

1. Conforme un equipo de trabajo de 5 integrantes.
2. Elija la naturaleza jurídica de la entidad convocante.
3. De manera colaborativa construya un listado de criterios o condiciones para la convocatoria. Tenga en cuenta que el propósito de estos términos es orientar la elaboración de la propuesta, a la vez que servir como marco de evaluación de

esta.

4. Revise el listado de criterios que ha propuesto con su equipo; es decir, verifique que sean claros, precisos, coherentes, que sea comprensible el contenido de cada uno de ellos.
5. Utilice el formato propuesto que encuentra en esta guía en el apartado 1.3.3.

Fase 2. Creador de los términos de referencia

Los términos de referencia de una convocatoria, son las indicaciones a seguir para que la propuesta sea coherente con las demandas de la institución financiadora; esto es, responda a sus necesidades, perspectivas y condiciones. Se trata de elaborar los ítems o apartados que tendrá la convocatoria, estos son definidos teniendo presente la naturaleza de la entidad convocante y el tema específico elegido.

Fase 3. Auditor de la propuesta

El grupo auditor tiene como función revisar, examinar y evaluar los términos de referencia que le han sido entregados, con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellos, ofrecer observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorarlos. En esta fase de la actividad usted y su equipo de trabajo tienen como misión auditar una de las propuestas presentadas para la convocatoria de fondos. Proceda de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1. Revise la propuesta recibida, verifique la aplicación a los criterios, elaborados por el equipo constructor de los términos de referencia.
2. Elabore el informe de auditoría con las recomendaciones o sugerencias en aquellos aspectos que lo requieran.
3. El profesorado evaluará el informe de auditoría.
4. El equipo auditor revisa su informe tomando como base la evaluación del profesorado y entrega a los autores, través del Campus Virtual, su informe corregido.

Fase 4. Revisión y mejora de la propuesta. Proalimentación

Cada grupo de trabajo analiza el informe de auditoría, mejora la propuesta inicial para una versión definitiva de los términos de referencia y publica los términos de referencia finales de la convocatoria en el Campus Virtual, en el espacio dispuesto para ello.

Fase 5. Expositor de su propuesta y evaluador de una presentación. Construcción de instrumento

En esta fase su rol consiste en exponer su propuesta ante las audiencias interesadas en participar de esa convocatoria. La exposición de los términos de referencia de las convocatorias tendrán como preámbulo la definición colectiva de criterios para su valoración y la construcción de un instrumento. Esta actividad presencial se realiza entre los estudiantes y el profesorado.

1.3.1. Recursos

Esta tarea de evaluación, en su parte virtual, dispone de materiales que se encuentran en la Unidad Formativa y de todos los canales de comunicación que pueden ser consultados en el Campus virtual. En la parte presencial, su desarrollo dispone de esta guía, la discusión y el debate.

1.3.2. Contenidos y estructura

Los contenidos que se quieren desarrollar a partir de la definición de los términos de referencia de la convocatoria sobre desarrollo sostenible, están referidos al reconocimiento de la importancia de los criterios en el ámbito académico y profesional; a comprender la evaluación como espacio para la formación, el aprendizaje y la autorregulación; y explicitar los campos de actuación de las competencias implicadas.

En cuanto a la estructura, las fases de la actividad le guiarán por el proceso diseñado, que se inicia con un trabajo colaborativo que requiere planificación en cada una de las fases estipuladas.

1.3.3. Presentación formal

Fase 1. Constructores de criterios: Esquema para presentar el tema de la convocatoria y el listado de criterios.

Tema específico	
Nombre de la convocatoria	
Integrantes del grupo	
1.	

2.
3.
4.
5.

Naturaleza jurídica de la entidad convocante	Público	Privado	Mixto
Centro de Investigación			
Entidad oficial			
Universidad			
Empresa			
Criterios Técnicos			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
Criterios Conceptuales			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			

Fase 2. Creador de los términos de referencia

Elabore un esquema para presentar los términos de referencia de la convocatoria, en él especifique claramente cada uno de los ítems o apartados que demanda la institución financiadora. Determine en cada uno de ellos lo que presentará el proponente.

El esquema para presentar los términos de referencia de la convocatoria, no excederá las 7 páginas, en Arial 12, interlineado 1.5.

El esquema se entregará en el Campus Virtual, en el espacio dispuesto para esta

tarea, identificado de la siguiente forma:

Esquema. Convocatoria 1. Apellido 1, apellido 2,...

Fase 3. Auditor de la propuesta

Elaborar de manera colectiva el informe de auditoría sobre la propuesta recibida, éste contiene indicaciones claras y argumentadas para la mejora, así como recomendaciones o sugerencias en aquellos aspectos que lo requieran. El informe tendrá una extensión máxima de 3 páginas, en Arial 12, interlineado 1.5.

El informe se entregará en el Campus Virtual en el espacio dispuesto para esta tarea y será evaluado por el profesorado. Una vez sea revisado por el grupo auditor se entregará a los autores, en un nuevo espacio definido en el Campus Virtual; tenga presente la fecha indicada para que los autores del esquema puedan disponer del tiempo necesario para las mejoras.

El informe será identificado de la siguiente forma:

Informe auditoria 1. Apellido 1, apellido 2, ...

Informe auditoria 2. Apellido 1, apellido 2, ...

Fase 4. Revisión y mejora de la propuesta. Proalimentación

Cada grupo de trabajo analiza el informe de auditoría, mejora la propuesta inicial para una versión definitiva de los términos de referencia y publica la convocatoria en Campus Virtual. Ésta será sometida a autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación por el profesorado.

El esquema para presentar los términos de referencia finales de la convocatoria, no excederá las 7 páginas, en Arial 12, interlineado 1.5.

El esquema se entregará en el Campus Virtual, en el espacio dispuesto para esta tarea, identificado de la siguiente forma:

Términos de referencia. Apellido 1, apellido 2,...

Fase 5. Expositor de su propuesta y evaluador de una presentación. Construcción de instrumento

Las exposiciones de los términos de referencia estarán precedidas por la construcción colectiva entre estudiantes y profesorado, de los criterios para valorar las presentaciones y la construcción del instrumento para ello.

2. EVALUACIÓN

2.1. Modalidad de evaluación

- Autoevaluación
- Evaluación entre iguales
- Evaluación del profesorado
- Coevaluación

2.2. Criterios de evaluación

- Adecuación de la redacción
- Claridad
- Coherencia
- Pertinencia
- Orientación y pautas
- Suficiencia
- Argumentación
- Criticidad

2.3 Instrumentos de evaluación

Fase 1. Constructores de criterios

El equipo que recibe los criterios evaluará los mismos con el siguiente instrumento:

"UF3. ESCALA DE VALORACIÓN CRITERIOS PARA LA CONVOCATORIA"					
	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	MUCHO
La redacción es adecuada sin faltas ortográficas	<input type="radio"/>				
Están claramente expresados	<input type="radio"/>				
Son coherentes con la temática	<input type="radio"/>				
Son pertinentes con los requisitos expresados	<input type="radio"/>				
Ofrecen pautas y orientaciones para la valoración de los términos de referencia	<input type="radio"/>				
Son suficientes para construir y evaluar los términos de referencia	<input type="radio"/>				

Fase 3. Auditor de la propuesta

El informe de auditoría será evaluado por el profesorado con el siguiente instrumento:

"UF3. DIFERENCIAL SEMÁNTICO AUDITORIA PROPUESTA DE CONVOCATORIA "								
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Redacción confusa y escasa composición gramatical	<input type="radio"/>	Excelente redacción y composición gramatical						
Los argumentos son muy débiles	<input type="radio"/>	Los argumentos están muy bien establecidos						
La crítica no es pertinente y se expresa de manera inadecuada	<input type="radio"/>	La crítica es muy pertinente y se expresa de manera muy adecuada						
Se evidencia escasa capacidad crítica	<input type="radio"/>	Se evidencia excelente capacidad crítica						
Ofrece muy pocas opciones para mejorar	<input type="radio"/>	Ofrece excelentes opciones para mejorar						
La entrega del informe no respetó los tiempos estipulados	<input type="radio"/>	La entrega del informe respetó los tiempos estipulados						

Imprimir

Fase 4. Revisión y mejora de la propuesta. Proalimentación

El instrumento será construido cuando se conozcan los criterios definidos por cada grupo. El profesorado elaborará una sola rúbrica para todas las convocatorias presentadas.

Fase 5. Expositor de su propuesta y evaluador de una presentación. Construcción de instrumento

El instrumento será construido una vez definidos los criterios para valorar exposiciones. Será un instrumento mixto lista de control /escala de valoración.

2.4 Calificación y ponderación

Tabla 1. Calificación y ponderación

Producto/actuación	Ponderación en la UF 3	Ponderación en el Programa EDECOM
Listado de criterios	20%	5%
Informe de auditoria	15%	3,75%
Términos de referencia finales	20%	5%
Exposición	20%	5%
Total	75%	18,75%